

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 30 de Julio de 1900

Año XXIX, Num. 3.215

LO DE CHINA

París 24.—El consul de Francia en Tien Tsin te'grafía con fecha 18 que la poblacion estaba tranquila y empezaba á recobrar su aspecto ordinario. Un correo que había sido expedido el día anterior á Pekin pod á estar de regreso en unos siete días.

Los jefes militares de las diferentes nacionalidades se habían reunido el día 18 para deliberar acerca del régimen que debía establecerse en Tien Tsin.

Washington 24.—El ministro de China en esta capital ha recibido un despacho del gobernador chino de Shanghai, diciendo que los ministros extranjeros irán á Tien Tsin, escoltados por numerosas tropas chinas leales.

Añade que el gobierno imperial no sólo se propone proteger la vida de los extranjeros, sino atender á todas sus necesidades, habiendo provisto á los diplomáticos de viveres en abundancia.

Londres 25.—Los periódicos de hoy publican noticias de China poco satisfactorias, principalmente por la confusion y contradiccion de las mismas.

El consul inglés en Tien Tsin ha di rigido con fecha 21 del corriente al go bierno británico, un telegrama dicien do que en dicho día recibió del ministro inglés en Pekin, una carta que lleva la fecha del 4 del actual, pidiendo soco rros inmediatos, que tenia provisiones para quince días; pero que las tropas europeas encargadas de la defensa de la legacion no podrían resistir mucho tiempo un ataque vigoroso por parte de los chinos.

Da cuenta en la carta, el represen tante de la Gran Bretaña, que las bajas de los soldados que defienden á los di plomáticos extranjeros en el citado día 4, se elevaban á 44 muertos y 80 heri dos.

Llama notablemente la atencion que llevando la carta del ministro inglés la fecha del 4, no haya llegado á poder del destinatario hasta el día 21, cuando se han recibido correos de Pekin con fechas muy posteriores.

París 25.—El gobierno italiano acti va la construccion y reforma de los bu ques de guerra en los arsenales de Cas tellamare, «Spessia», Venecia, Nápoles y Tarento, así como los que tiene con tratados con la casa Ansaldo. También ha encargado á la casa Armstron Pozz noli 24 cañones de gran alcance para los buques en construccion.

Londres 24.—Los despachos reci bidos de Shanghai dicen que Li Hung Chang no sale de la residencia del Tao Tai ni podrá salir acaso de la pobla cion.

Los cónsules extranjeros se niegan á reconocerle autoridad para entrar en negociaciones mientras no dé aclara ciones sobre la actitud del gobierno

chino y la situacion de los representan tes extranjeros.

Corre el rumor de que es cosa deci dida apoderarse de la persona de Li Hung Chang y guardarle detenido á bordo de un buque inglés en rehenes.

Dicese que el Foréing Office ha dado ya las órdenes oportunas para conse guir este propósito.

De esta manera se obligaría á Li Hung Chang á ser de una vez franco y justificar las nuevas noticias que da de las legaciones.

Londres 24.—Un telegrama de Hong Kong que publican los periódicos da cuenta de que han llegado á aquella costa tres transportes ingleses.

Dichos transportes conducian á dos regimientos procedentes de la India inglesa, que han verificado su desembar co en Kowloom.

Otro telegrama de Canton dice que allí la poblacion está aparentemente tranquila, pero que entre los indígenas empieza á notarse agitacion inusitada.

Londres 24.—La «Central News» pu blica la noticia de haber llegado 5.000 soldados rusos á New Chang.

Añade la «Central News» que todas las probabilidades hacen creer que es inminente allí un nuevo y encarniza do encuentro entre los rusos y los chi nos.

Londres 24.—Los últimos telegramas recibidos por la prensa inclinan á creer que el gobierno chino se niega á la jus ta pretension de las potencias, transmi tida por sus representantes consulares, de que sean conducidos á Tien-Tsin, debidamente escoltados, los ministros de Europa en Pekin.

Se añade, sin embargo, que parece probable que China no se oponga á que se deje libre el paso y se proteja á una delegacion de europeos que se dirija á Pekin con el propósito de tomar infor mes exactos acerca de la verdadera suerte que ha cabido á los ministros europeos en la capital del Celeste Im perio.

Esta aparente concesion de los chi nos despiertan recelos entre los extran jeros que temen una nueva perfidia, pues pudiera ocurrir que no volvieran después á tenerse noticias de los dele gados que á Pekin se encaminaran.

Berlín 24.—El ministro de Negocios Extranjeros, conde Von Bulow, ha contestado hoy al mensaje que dirigió el emperador de China al emperador de Alemania, pidiendo su mediacion pa ra una paz próxima.

La respuesta de Von Bulow es ne gándose á entregar al emperador Gui llermo el telegrama del Hijo del Sol, mientras no se conozca exactamente lo que haya ocurrido con los ministros extranjeros de Pekin.

También deberá China para que el telegrama pueda ser entregado al em perador, dar sólidas garantías al go

bierno alemán de que en lo sucesivo no se reproducirán los sangrientos y bárbaros trastornos de ahora, dando además á Alemania una satisfaccion completa del asesinato de su ministro en Pekin, monsieur Ketteler, con el enérgico é inmediato castigo de los cul pables.

Londres 24.—Se saben nuevas am plificaciones relativas á la noticia de haber llegado á New Chang 5.000 rusos.

Parece que hay allí 10 000 chinos, armados y organizados que se oponen á que los rusos continuen el movimien to de avance.

Las últimas noticias dicen que los 10.000 chinos se han limitado á man tenerse á la defensiva pero que el comba te es inevitable en cuanto los rusos traten de llevar adelante su marcha.

París 24.—El «Seccolo», de Milán ha publicado un telegrama manifestando que la legacion del Celeste Imperio en París había denunciado un complot para asesinar al ministro Yu Keng.

«Le Petit Bleu» ha celebrado con este motivo una *interview* con el ex ca pitán de la marina italiana Armani Parme, secretario particular del diplo mático chino, el cual ha confirmado que se sabía que seis individuos trata ban de introducirse en la embajada y acuchillar á Yu Keng.

Se dió aviso á la policia y el complot, caso de haber existido, abortó.

Berlín 25.—Del 27 del corriente mes al 4 de próximo agosto embarcarán para China 11.400 soldados.

La prensa de Baviera afirma que los soldados de aquel país fueron alistados á la fuerza para los cuerpos expedicio narios.

Londres 25.—El «Times» publica un telegrama fechado en Shanghai el 23 y que le ha sido dirigido por su corres ponsal.

En ese despacho se describe deta ladamente la *interview* que ha tenido el periodista inglés que lo expide con el general Li Hung Chang, recientemente nombrado virrey de Pe Tchi Li.

Li Hung Chang hállase extraordina riamente envejecido, hasta el punto de que tiene que andar apoyándose en sus criados.

Ha declarado una vez mas el virrey que no le cabe la menor duda de que los ministros extranjeros en Pekin han podido salvar la vida. En ello tiene en terísima confianza, y añade que los ex tranjeros de la capital se hallan bien de salud.

En cuanto á su viaje á Pekin, por mas que él sigue manifestando ese pro yecto, el corresponsal del «Times» con sidera que ahora le es físicamente im posible á Li Hung Chang realizar esa expedicion.

Añade Li Hung Chang que si el par tido de la Mandchuria resultara culpa ble de los crímenes de que se han he

cho eco los corresponsales de los perió dicos de Europa, él se negaría, por su parte, á entablar negociacion alguna con las potencias de Europa, encami nada á conseguir la paz.

Ha mostrado un telegrama que re cientemente ha recibido, en que se re lata que un correo enviado por las le gaciones y que fué capturado y hecho prisionero el día 13, manifiesta que to dos los diplomáticos europeos de Pekin se hallan buenos y con el deseo unáni me de que se llegue á un arreglo pací fico.

La intencion del Tsung Li Yamen (Consejo de Negocios Extranjeros), no es otra, en la actualidad, que pedir á la Emperatriz regente que haga enviar viveres á las legaciones de Pekin y or dene que los ministros europeos sean trasladados á Tien-Tsin, debidamente escoltados.

Añade el mensajero, á cuyo despa cho se refiere Li Hung Chang, que ce saron los combates en las calles de Pe kin, y que las tropas de los extranjeros ocupan la parte de la ciudad al Sud del puente, sobre el rio Yu Ho (un afluente del rio Pei Ho), mientras las fuerzas de los boxers, acaudilladas por el general Tung Fu Siang, están situa das al Norte del mismo puente.

Li Hung Chang se indigna de que se ponga en duda la autenticidad de los mensajes del gobierno chino en que se anuncia que se hallan sanos y sal vos los europeos de Pekin.

Además ha recibido el virrey otro despacho del gobernador de Tien Tsin, en que se le pone de manifiesto la inu tilidad de una marcha de los extranje ros sobre Pekin, fundándose en que dentro de un plazo breve van á quedar en libertad los ministros de Europa en la capital del Celeste Imperio.

Dispónese Li Hung Chang á dirigir se hacia el Norte del imperio, llevando una escolta de 10.000 hombres; pero antes espera tener nuevas noticias de la situacion de los europeos de Pekin.

Interrogado el virrey acerca de las negociaciones que ha emprendido ó es tá pronto á emprender, para que dé una idea general de ellas, manifestó que opina que las potencias europeas deben contentarse con que se implan ten en China reformas administrativas, siendo separados de sus cargos los fun cionarios responsables de los actuales trastornos, y castigándose con mano firme á los jefes boxers culpables de los atropellos que se hayan cometido.

Las condiciones en que se halla la Hacienda del imperio chino en la ac tualidad, no le permiten pagar indem nizaciones.

Además, el pueblo chino jamás se mostrará propicio á consentir que se hagan nuevas anexiones por las poten cias europeas.

Li Hung Chang considera que la em peratriz tendrá que comprender la lo cura de la política actual, y mientras así no sucede, el virrey añade que él no está dispuesto á dirigirse á Pekin.

Londres 25.—El «Times» publica un telegrama de su corresponsal en Hong-Kong en que éste le manifiesta que los pabellones negros están acampados a las puertas de Canton.

Ha recibido orden de Li Hung Chang de suspender su marcha a Pekín.

Londres 25.—Un periodista ha comunicado a la embajada de China una carta del representante de la Gran Bretaña en Pekín, sir Claudio Mac Donald.

El contenido de esta carta es tal que ha venido a hacer que se aumente el temor de que resulten exactos los asesinatos cometidos por los boxers en Pekín en la noche del 6 al 7.

Por su parte, el «Standard» ha recibido un telegrama fechado el día 23 en Che Fu en que se hace alusión a un despacho fechado en Pekín el día 10.

En este despacho se decía que los extranjeros, para salvar su vida, tenían necesidad inminente de recibir socorros importantes con la mayor urgencia posible.

El despacho añadía que entre los sitiados había muchos casos de enfermedad y que las tropas de Tung Fu Siang continuaban tratando de dar el asalto a las legaciones.

Londres 25.—El «Daily Telegraph» publica un telegrama fechado el día 23 en Tokio, en que se da cuenta de que el Japon ha enviado un batallón al ferrocarril de China.

Con este batallón van un cañón y muchos hombres cargados de pertrechos de guerra.

Londres 25.—El «Daily Mail» ha recibido un telegrama de su corresponsal en Shanghai, dándole cuenta de que en una carta firmada por Yuen, ministro del Tsung Li Yamen, y fechada en Pekín el día 4, se dice que las legaciones de Pekín están en situación angustiosísima y que no resistirán un día más a las acometidas de las boxers y soldados chinos.

Londres 25.—El «Daily Telegraph» publica un despacho importantísimo, que le ha sido dirigido por su corresponsal en Roma.

En él se da cuenta de que el ministro de Negocios extranjeros de Italia ha recibido un telegrama oficial del cónsul italiano en Shanghai, transmitiéndole un despacho directo que le ha enviado el embajador de Italia en Pekín, en que se confirman las noticias de que las legaciones europeas se hallan en salvo.

No falta quien dude de la autenticidad del telegrama, temiendo una nueva perfidia de los chinos.

Berlin 25.—Telegrafían de Munich que se asegura que algunos diputados bávaros combatirán en el Parlamento el acuerdo relativo a que Baviera envíe fuerzas a China, por considerarlo incompatible con los tratados del año 1871.

Berlin 25.—El emperador Guillermo acudirá a despedir en Bremerhaven a las fuerzas alemanas que se disponen a salir para China.

El día 27 embarcarán 4.000 soldados, el día 30 otros 12.000, el 31 1.000 más, el 2 de agosto otros 2.800 y el día 4 otros 3.000.

Paris 25.—A pesar de la desconfianza que inspiran la astucia y falsedad de los chinos, y especialmente la conducta solapada de Li Hung Chang, la

persistencia de los telegramas que se reciben asegurando que se hallan vivos los extranjeros de Pekín impresiona cada vez más y hace concebir algunos optimismos.

Espérase ya por muchos tener noticias directas de los representantes de Europa en la capital de China.

Conviene, sin embargo contener las alegrías que produce la satisfacción de tantos despachos en que se asegura que siguen con vida los extranjeros.

Ha sido bien recibida la noticia de que el conde von Bulow, ministro de Negocios Extranjeros del imperio germánico, haya contestado en análogos términos que M. Delcassé a la petición que dirigió el emperador de China al de Alemania para que fuera mediador en la cuestión de China y ayudar al Celeste Imperio a restablecer el orden.

Paris 25.—Un telegrama de Port Said da cuenta de haber pasado tres transportes de nacionalidad italiana, que marchan a Taku y conducen 1.967 soldados.

Paris 25.—Una carta de Pekín, que ha llegado hoy da interesantes detalles de historia retrospectiva respecto a los diplomáticos de Europa en la capital del Celeste Imperio.

Dice que ya desde algunos meses atrás los fanáticos boxers se habían amparado ocultamente bajo la protección del príncipe Tuan.

Añade que el día 20 de julio, en vista de la inminencia de graves peligros que amenazaban a los europeos residentes en la capital del Celeste Imperio, el embajador de España en China, Sr. Cologan, en su concepto de decano de los representantes de Europa cerca de la corte imperial, convocó a todos los diplomáticos a una reunión que se verificó en el salón de actos de la legación de España en Pekín, después de haber celebrado previamente varias conferencias de carácter oficioso.

En esa reunión los diplomáticos extranjeros mostráronse completamente de acuerdo en apreciar que el peligro crecía cada vez más y que se hallaban bajo la amenaza de una situación peligrosísima é insostenible.

Acudieron a la reunión todos los embajadores.

El ministro de Francia, M. Pichon, insistió en la necesidad imprescindible de que con la mayor urgencia se hicieran llegar a Pekín tropas europeas de los buques situados en las costas del Celeste Imperio, fundándose en que cada día se sabía con nuevos detalles que era evidente que los boxers realizaban grandes movimientos y preparativos, aumentando diariamente en intensidad sus ataques a los europeos.

Añadió M. Pichon que mientras esto ocurría, el gobierno de China, que aparentaba hipócritamente combatir a los boxers, en realidad no tomaba medida alguna de verdadera eficacia para castigarlos, sino que, por el contrario, todo hacía creer que en la causa de los boxers estaban directa y personalmente interesados la mayor parte de los mandarines de la capital del imperio.

Todos los ministros extranjeros se hallaron conformes con este criterio, sin más excepción que una: la del representante de los Estados Unidos.

Mr. Conger no se manifestó conforme con el acuerdo de hacer que desembarcasen las tropas, sino que expuso su opinión de que se pidiera a China

una reforma política y algunas medidas encaminadas a impedir nuevos desmanes de los fanáticos.

No habiendo, pues, acuerdo entre los ministros, a causa de esta divergencia de los demás con el ministro yankee, el resultado de la conferencia fué encargar al embajador de España, señor Cologan, que dirigiera, en nombre de todos los presentes, un mensaje al Tsung Li Yamen (Consejo de Negocios extranjeros) reclamando la supresión de los boxers y advirtiendo que, en caso de no realizarse esta medida, las potencias enviarían tropas que defendieran debidamente la vida y los intereses de los europeos.

El Sr. Cologan envió el Mensaje, en efecto, al Tsung Li Yamen.

El Tsung Li Yamen, por su parte, limitóse a publicar un edicto en que se ordenaba el castigo de los rebeldes.

En la carta de Pekín, a que venimos haciendo referencia, se añade que respecto al incidente de Paoting Fu, ya parecía probado que el coronel Yung, enviado a combatir a los boxers, fué fusilado por sus propios soldados cuando se vieron cogidos en la emboscada.

En el Colegio de Abogados DE BARCELONA

PROPOSICION APROBADA

Ayer tarde (26) se reunió el Colegio de Abogados en Junta general extraordinaria para discutir y someter a la aprobación de la misma, la proposición que en uso de la facultad que les concede el artículo 69 de los Estatutos, presentaron a la Directiva, ciento cincuenta colegiados, sobre la reforma de las leyes de Enjuiciamiento y Orgánica del Poder judicial.

La concurrencia fué numerosa, extraordinariamente numerosa dado el calor que disfrutamos y la apatía que caracteriza a nuestras corporaciones.

La proposición, de que luego damos cuenta, fué apoyada por el Sr. Pella y Forgas, la combatió luego un joven abogado que milita, según se nos dice, en el bando planista y que interviene directamente en cierta academia calasanciana. Consumieron turnos en pro de la proposición los Sres. Carner, Balaguetó y Roig y Bergadá y en contra el Sr. Lafuente y el Sr. Maynar.

Después de aclaraciones y de enmiendas, se votó la proposición casi unánimemente, quedando redactada en la forma siguiente:

«El ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad acuerda:

1.º Ponerse desde luego de acuerdo con los demás Colegios de Abogados de Cataluña y con los de los territorios de las Audiencias provinciales cuyos habitantes hablan idiomas diferentes del castellano, así como con todas las corporaciones, asociaciones y entidades que acepten su pensamiento y quieran secundar sus propósitos para lograr por todos los medios legales lo siguiente:

A) La reforma de la ley de Enjuiciamiento criminal en el sentido de reconocer y declarar el derecho que por naturaleza tienen de usar de sus respectivos idiomas los procesados, testigos, peritos, abogados y jurados en los juicios orales y por jurados, en los territorios de las Audiencias provinciales de Barcelona, Coruña, Palma de Mallorca, Valencia, Alicante, Bilbao, Cas-

tellón, Gerona, Lérida, Lugo, Orense, Pontevedra, San Sebastián, Tarragona y Victoria, de manera que no sea indispensable la intervención de intérpretes ni la traducción privada, como algunas veces hoy se practica, sino cuando se trata de lenguas extranjeras.

B) Que igualmente se practique la reforma de las leyes de Enjuiciamiento y del Poder judicial en el sentido de que deba formar parte de las Salas de lo civil de las Audiencias territoriales y de las Audiencias provinciales por lo menos un magistrado hijo de la región en que se halle enclavada la Audiencia.

C) Que se supriman de las leyes orgánica y adicional a la misma todas las incompatibilidades establecidas actualmente.

2.º La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio queda ampliamente facultada para practicar las gestiones necesarias a fin de llevar a la práctica el anterior acuerdo, dará cuenta en la sesión ordinaria del año próximo, así de las gestiones que en cumplimiento de este acuerdo hubiese practicado, como del resultado que obtuvieren.

Votaron en contra los Sres. Lafuente, Riviere y D. Manuel M.ª Illas y Fabra, redactor del «Diario de Barcelona».

El Sr. Sol y Ortega, después de manifestar su conformidad con la proposición, y de acentuar muy claramente que se inspiraba en el más puro españolismo, como los compañeros en nombre de los cuales hablaba, los Sres. Cucurella y Abadal, ofreció como diputado apoyar calurosamente ante la representación nacional la proposición votada, hasta conseguir su aprobación ó algún resultado práctico.

Los Sres. Cucurella y Abadal asintieron a las manifestaciones del Sr. Sol, ya que nada opusieron a las muestras de españolismo dadas por este.

Gacetilla

En virtud de reforma en la plantilla de la Delegación especial del Gobierno en esta isla, fué declarado cesante nuestro distinguido amigo D. Pedro Orfila Fuster, y hoy consignamos con gusto que, según orden telegráfica, dicho señor Orfila ha sido nombrado de R. O. oficial de quinta clase, interino, con el haber anual de 1.500 pesetas, en la misma dependencia, donde casi sin interrupción había prestado sus servicios en clase de aspirante segundo, desde el año 1891, en que fué creada nuevamente dicha Delegación.

Celebramos el nuevo nombramiento en favor del Sr. Orfila, a quien felicitamos, considerando bien merecido el ascenso por sus largos servicios al Estado y probidad en el cumplimiento de los deberes anejos a los cargos que ha desempeñado.

Los deseos de expansión que aguijonean a la juventud, en estos días que los fuertes calores tienen retraídos en sus casas a estos habitantes hace que aprovechen las horas de apacible temperatura acudiendo a animar con su presencia los bailes veraniegos que se dan en el huerto de la calle de San Juan, en los jardinitos del «Circo Colón», de esta ciudad que se vieron ayer animadísimos, como también lo estuvieron los que se verificaron en Villacarlos y en S. Luis.

Asimismo contribuyen los excesivos calores al continuo y extraordinario

consumo de los imprescindibles sorbetes que se hacen en los centros en que se elaboran.

El jueves próximo se confeccionarán de nuevo en el casino «El Consey» y en el «Nuevo Centro».

Desde esta mañana, los grandes cañales de la estación han sido refrigerados por acentuadas corrientes del tercer cuadrante, que atemperan bastante la tórrida temperatura que viene reinando desde lo que va del mes actual.

Concurridísimo se vió ayer tarde el paseo de Isabel II en que, como día festivo tocó la música del Regimiento de Baleares, haciendo las delicias de los oyentes que tributaron unánimes elogios á la maestría y cabal interpretación que sabe dar la misma á los trabajos que ejecuta.

Durante todo el día de ayer fué constantemente visitada la colección de caballos de raza árabe y de buena estampa, que trajo de Argelia el palebot «S. Rafael» en su último viaje, y que están depositados en el almacén n.º 63 del andén de Levante de este puerto.

LAS SEÑORAS
que sufren menstruaciones difíciles y tardías usen
APIOLINA SOL
Este producto, que no debe confundirse con la Iapiol, provoca y normaliza las reglas.
DÍOS TO: Farmacia SOL: Cortes, 226; BARCELONA

Ha sido jubilado el magistrado de la Audiencia de Palma D. Angel Merino.

Por el ministerio de Instrucción Pública se ha dispuesto que por los Rectorados se faciliten al Consejo de Instrucción pública cuantos datos estimen necesarios para el mejor acierto en la formación del cuestionario del plan de estudios de segunda enseñanza.

El señor Gobernador civil de la provincia ha dictado una circular encargando á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la Guardia civil y demás dependientes de su autoridad la busca y captura de Antonio González Lopez, de dieciocho años de edad y Rafael Gunera López, de treinta y dos años de edad, fugados de la cárcel de Tafalla de la Sierra, en la madrugada del 18 del actual y en caso de ser habidos sean puestos á su disposición.

Han ingresado en el Instituto de la Benemérita en clase de guardias: Francisco Quiles, cabo del Regimiento de Baleares número 1; Gabriel Riutort, cabo de artillería del Batallón de Plaza de Baleares; Bernardo Salom, cabo del Regimiento de Baleares número 2; Francisco Zanoguera y Gabriel Cataá, soldados del Regimiento de Baleares número 1; Gabriel Jaume, sargento de la Reserva de Baleares número 1, y el cabo Miguel Garau y soldado Juan Pou, del Batallón de Artillería de plaza.

En el vapor-correo «Ciudad de Mahon» llegó el médico 2.º de Sanidad militar D. Jesús de Bartolomé Reimpio, destinado al 2.º Batallón del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2.

En el propio buque llegó también el Capellán párroco de dicho Regimiento D. Gregorio Pons.

Habiendo remitido la Dirección general de Contribuciones á esta Delegación de Hacienda las memorias redac-

tadas por los ingenieros al servicio de la investigación de la Hacienda pública, se hace saber á los fabricantes de esta provincia por medio de una circular lo siguiente:

1.º Que dichas memorias se hallan de manifiesto en el archivo provincial de esta Delegación á disposición de los particulares que deseen estudiarlas, pudiendo recoger de la citada dependencia un ejemplar bajo recibo y obligándose á la devolución.

2.º Que se llama la atención de los contribuyentes sobre la conveniencia de que estudien detenidamente las expresadas memorias y presenten en dicha Delegación las refutaciones y observaciones que sobre las mismas estimen procedentes, advirtiéndoles que sus escritos serán asimismo estudiados por la Dirección general y tenidos en cuenta el proceder á redactar el nuevo Reglamento y tarifas de la contribución industrial.

3.º Que el plazo de admisión de las mencionadas escrituras terminará el 31 de Agosto próximo, según anuncio publicado en la «Gaceta» de Madrid el día 1.º del actual.

Leemos en un periódico de Valladolid que han sido detenidos en dicha capital varios sujetos que se dedicaban á la fabricación y expedición de monedas falsas, las cuales se distinguen únicamente de las buenas en el peso.

Hoy terminan en la iglesia de San Francisco los cultos del Jubileo circular de Cuarenta-Horas, y mañana 31 del actual hasta el 31 de Agosto se continuarán en la de Ntra. Sra. del Carmen.

Destinados á la Penitenciaría de la Fortaleza de Isabel II llegaron ayer cuatro corrigendos custodiados por individuos de la Benemérita.

Entre la carga que condujo á Barcelona el vapor-correo «Menorquin» figuran 81 fardos tegidos, 6 cajas queso, 56 bultos maquinaria, 114 sacos habas, 36 cajas calzado, 5 cajas embutidos y 120 aves.

Hace días se recibió en Palma la noticia de haber fallecido en la Península la señora esposa del general D. Emilio March, cuando emprendía un viaje á París.

D. E. P.

Anuncios oficiales

Don Guillermo Pons Alzina, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que según dispone el artículo 143 de la vigente ley de reemplazos, el día primero del mes de Agosto próximo tendrá lugar el ingreso en la Caja de reclutas de los mozos revisados en el presente año pertenecientes á los reemplazos de 1897, 1898 y 1899 declarados soldados en el corriente y de los que han de ser destinados á la Zona con arreglo á la Ley.

En su consecuencia, y sin perjuicio de la citación personal que se hará á domicilio, se hace saber por el presente edicto á todos los mozos á quienes alcanza dicha obligación, advirtiéndoles que en estas Casas Consistoriales y en el día treinta uno del corriente y hora de las cuatro de la tarde tendrán que hallarse dispuestos para emprender la marcha á Palma en donde está situada la Caja de esta zona militar.

Se advierte asimismo á los interesados que la presentación personal en el día y

hora señalada con el objeto que queda expresado, es voluntaria, lo mismo para los mozos que para sus representantes, sin que, por consecuencia tengan derecho á la precepción de socorro.—Mahon veintiocho de Julio de mil novecientos.—G Pons

Ayuntamiento de Mahon

Renovación de la asamblea de asociados

El día tres de Agosto próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en sesión pública en estas Casas Consistoriales el sorteo entre los contribuyentes de este distrito repartidos en Secciones, de los asociados que en unión de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el presente año según dispone la ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana conforme está prevenido.—Mahon 30 Julio 1900.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons

D. Manuel Roldán y Fossi, Capitán de Fragata de la Armada, Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del puerto de Mahon, etc.

Hago saber: Que estando decretada por la Superioridad la veda de la langosta desde el 1.º de Agosto hasta el 31 de Marzo para la hembra y hasta el 15 de Octubre para el macho y durante todo el año para los individuos de ambos sexos que no tengan 20 centímetros contados desde el ojo hasta el arranque de las aletas terminales de la cola, queda terminantemente prohibida la pesca y extracción de dicho crustáceo desde hoy hasta las fechas antedichas.

Los depósitos flotantes deben quedar varados el día 15, pudiendo ser exportada la langosta hasta dicho día, siempre que haya sido pescada con anterioridad al 1.º

Los contraventores á estas disposiciones incurrirán en una multa de 25 á 100 pesetas y doble si reincidiesen.

Y para conocimiento del público en general y exacto cumplimiento, se dicta el presente en Mahon á 1.º de Agosto de 1900.—Manuel Roldán

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Abdon, Senen y Donatila virgen, mártires.

Santo de mañana.—S. Ignacio de Loyola confesor y fundador.

Cultos.—Esta noche termina la Oración de Cuarenta-Horas en la iglesia parroquial de S. Francisco de Asís, practicándose procesion claustral y solemne Bendición. Mañana dá principio en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, dedicada al fundador de la Compañía de Jesús S. Ignacio de Loyola, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 7 hasta las 8 y media.

En S. Francisco mañana Misas á S. Antonio de Pádua á las 7 y á las 9; á las 11 repartición de panes á los pobres de la Pía Union. Por la noche se continuará el piadoso y votivo Novenario.

En Sta. María continúa el devoto Octavario consagrado á Nuestra Señora la Madre Sta. Ana.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á la Sagrada Familia en Sta. María.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 29.

Asegúrase que en breve dimitirá

el Sr. Marqués del Portago.

Se ha desarrollado en esta Corte la epidemia del sarampion.

La huelga de panaderos sigue en el mismo estado.

Nada oficial respecto á China.

Madrid 29.

Han conferenciado los Sres. Azcárraga y Silvela sobre presupuestos.

El general Azcárraga ha negado que solicite un crédito de un millón de pesetas para el pago de los repatriados, pues tiene cuenta abierta á dicho efecto.

Madrid 29.

En Viãña Castello (Portugal) han sido acogidos con un entusiasta recibimiento los excursionistas de Vigo.

En la estación había músicas y arcos con colgaduras en las calles de tránsito dándose vivas á España y Portugal.

Madrid 29.

Siguen reinando noticias contradictorias con respecto á China.

El «Globo» en su edicion de hoy acoge el rumor de que S. M. el Rey de España irá á París el próximo mes de Octubre.

Madrid 29.

Ha sido denunciado el periódico el «Nacional» por una crítica que hace de los asuntos de la Marina de guerra.

Telegrafian de París que ha llegado á aquella capital el Shá de Persia.

En la Estacion de Inglaterra le esperaban el presidente Loubert, el Gobierno y el cuerpo diplomático.

Madrid 30.

Acábanme de decirme por referencias muy autorizadas, que anoche fué asesinado el rey de Italia Humberto I.

Créese que el crimen ha sido cometido por los anarquistas.

Se desconocen detalles.

Madrid 30.

Se ha confirmado haber sido asesinado el rey Humberto, disparándole tres tiros.

La primera noticia ha sido comunicada al Gobierno por el ministro de la Gobernacion Sr. Dato, desde S. Sebastian.

En la Embajada de Italia ondea la bandera enlutada.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 30.—8 m.

Fondeado «Menorquin» felizmente á las seis.—Ginart.

Reloj de campo

Supongamos que nos encontramos en pleno campo y que deseamos saber qué hora es. Esto es muy fácil si tenemos un reloj; pero, ¿cómo proceder si carecemos de él?

Nuestra mano izquierda y una brizna de paja nos permitirán improvisar instantáneamente un reloj de sol, de la manera siguiente:

Extenderemos la mano izquierda bien abierta, horizontalmente, la palma vuelta al cielo y los dedos unidos y bien extendidos. Tomemos en seguida una brizna de paja (ó de madera), que colocaremos verticalmente en el ángulo de la mano formado por la union del pulgar y el índice. La largura de la brizna de paja por encima de la mano deberá ser igual al largo del índice medido desde el fondo de la union con el pulgar.

Coloquemos entonces la espalda vuelta al sol, orientando nuestra mano izquierda de manera que que la sombra del músculo que se encuentra á la extremidad del pulgar termine en la línea de la mano llamada raya de la vida. Veremos entonces la extremidad de la brizna de paja proyectar su sombra sobre los dedos, y hé aquí como llegaremos á conocer la hora.

Si la extremidad de la sombra cae en la punta del índice, serán las cinco de la mañana ó las siete de la tarde; en la punta del dedo de enmedio, las seis de la mañana ó de la tarde; en la punta del dedo anular, las seis de la mañana ó las cinco de la tarde; en la punta del meñique, las ocho de la mañana ó las cuatro de la tarde; en la articulación siguiente de este dedo meñique, las diez de la mañana ó las dos de la tarde; á la raíz del mismo dedo, las once de la mañana ó la una de la tarde; y por último, si la sombra se proyecta sobre la raya de la mano que hay á continuación del dedo meñique, será medio día.

No damos este viejo proceder, conocido de nuestros abuelos, como de una precisión absoluta, pero si ustedes le experimentan algunas veces haciendo comprobaciones con un reloj, podrán llegar á conocer la hora con sólo una diferencia de 5 á 10 minutos, lo que siempre es útil.

¡Pero es necesario que brille el sol!

Compañías y Sociedades

LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Viage á Argel

El día 8 del próximo Agosto saldrá de Palma para Argel uno de los magníficos vapores de la «Isleña Marítima» para regresar á Palma el 14 de dicho mes.

Esta Compañía admite pasaje para la citada expedición á Argel, el cual podrá embarcar en este puerto para el de Palma el martes 7 del próximo Agosto en el vapor «Ciudad de Mahon» para llegar á Palma el día 8, día de la salida del vapor de la «Isleña Marítima» para Argel.

Los precios de pasajes desde Mahon á Argel y vice-versa en el viage anunciado y en los demás que deben efectuar los vapores de la «Isleña» en la presente temporada, serán los siguientes:

- 1.ª cámara. 40'00 Ptas.
- 2.ª cámara. 27'00 »
- 3.ª (sobre cubierta). 17'00 »

Si la expedición á Palma para Argel ó de Palma á Mahon procedente de aquel puerto extranjero se verificase por vía de Alcudia, los precios desde Mahon á Argel ó vice-versa serán los expresados á continuación:

- 1.ª cámara. 35'00 Ptas.
- 2.ª cámara. 25'00 »
- 3.ª (sobre cubierta). 16'00 »

Nota.—Se advierte á los señores pasajeros que para desembarcar en Argel es indispensable la cédula personal visada por el Sr. Consul francés y llevar en efectivo por lo menos diez pesetas cada pasajero sin cuyos requisitos no se permitirá el desembarque en Argel.—Mahon 16 Julio 1900.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor correo «Ciudad de Mahon»:

D. Pedro Tudurí é hija; Bartolomé Juan; José Cánovas; Bartolomé Florit; Fe-

liciano Gonzalez; Francisca Bonet; Jaime Gual; Antonio Alcover; Lorenzo Capó; Mateo Fontirroig y un hijo; Antonio Garau; Filomena Nadal y un hijo; una señora y dos hijos; Miguel Pons; Guillermo Réus; Antonio Planas; Diego Mofey; un Sr. Oficial; ocho individuos de tropa; José Mercadal; Pedro Montserrat; Jacinto Martorell; Miguel Timoner; un Sr. Sacerdote; Miguel Serra; Joaquín Martí; Miguel Martorell; Juan Vallory; Juan Ramon; Melchor Salas; Miguel Jordá y esposa, y Antonio Bosch.—Total, 45

Pasajeros salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor correo «Menorquina»:

PARA ALCUDIA

D. Mariano Guasp; Miguel Gisbert; Joaquín Lasalle; Juan Portals; Sebastian Román; Teodoro Simon; Antonio Coll, esposa y dos hijos; Margarita Sintés; Juan Balaguer; Antonio Sintés; María Huguet; Bernardino Seguí y un hijo; Rafael Mir; Gaspar Rabasa; Antonia y Ana Nadal, y Jaime Ferragut y cinco más.—Total, 26.

PARA BARCELONA

D. Antonio Raja; Alfredo Pala; Lorenzo Cloquells; Antonio Tatzó; Guillermo Orfila, dos señoras y dos hijos; Miguel Camps é hijo; José Prieto; Luis Gimier; tres individuos de tropa, Antonio Olives; Manuel Lete y dos hijas; José Alcántara; José Serra, señora y dos hijos; Mateo Terrés; Rosa Viñas; Concha Gadea; Francisco Timoner, y Rafael Casas.—Total, 30.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 21 Julio.—1 bucy, 241 kilos, St. Vicent (Alayor); 1 id., 251, Torra Llefuda (Ciudadela); 1 id., 244, Turrubet de Juan (Alayor); 1 ternero, 99, Biniduneiret (Mercadal); 1 id., 104, son Ebetsé (Ferrerías); 1 ternera, 103, son Cabrisas (Ciudadela); 4 carneros, 35, Biniet Nou; 2 id., 23, es Peu del Toru (Mercadal); 8 id., 63, Juan Mercadal (Alayor); 1 id., 13, se encontró extraviado, y 3 id., 34, son Seguí (Alayor).

Día 22.—1 vaca, 195 kilos, Binideufá (Ferrerías); 1 ternero, 97, Torra Blanca; 1 id., 102, Binimersoch (Mercadal); 1 id., 135, estancia de José Camps; 2 carneros, 17, son Seguí (Alayor). y 1 id., 16, el Retiru.

Día 23.—1 ternero, 136 kilos, estancia es Canúm; 1 id., 98, Carbutell (Mercadal); 1 ternera, 173, son Carlos; 1 id., 93, St. Isidru; 1 id., 161, Refelet Petit (Villacálos); 1 carnero, 25, Binimeimut; 3 id., 47, son Febiol (Alayor); 1 id., 10, Alfeváras; 2 id., 37, se Dregunera; 1 id., 7, Alcaiduset (Alayor); 3 id., 22, Biniet Nou, y 1 cabra, 8, teniente Sr. Estrella.

Día 24.—1 bucy, 314 kilos, Binimella (Mercadal); 1 vaca, 191, s'Escaller; 1 id., 173, Refal Roig (Mercadal); 1 ternero, 135, Binimaya (id.); 1 id., 99, Binimersoch; 1 id., 99, Ruma Vey (Ferrerías); 1 id., 111, id.; 4 carneros, 48, son Rubí (Mercadal); 1 id., 6, Alcaiduset (Alayor); 1 id., 17, Binimeimut; 1 id., 8, son Puig (Alayor); 1 id., 13, Binideli Vey; 2 id., 23, Cudía Cremada de Marcós; 2 id., 31, Sta. Meg-Jelena, y 2 id., 29, Casas Novas.

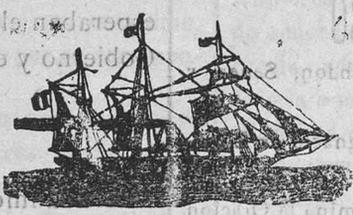
Día 25.—1 vaca, 111 kilos, Sta. Ularia de Baix, 1 ternero, 106, Sta. Rita (Ferrerías), 2 carneros, 14, son Puig (Alayor), y 1 id., 22, son Rubí (Mercadal).

Cotizacion oficial

Madrid 28 —4 t.	
4 por ciento interior.	72'20
Idem Exterior.	78'90
Idem Amortizable.	80'40
Billetes Hip. Cuba, 86	85'25
Idem id. del 90.	71'20
Acciones Banco España.	505'00
Comp. Arrend. Tabacos.	403'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	27'40 1/2 00'00
Londres á la vista.	32'05 1/2 00'00
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Movimiento del Puer o

Entrados el 29.
De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».
Despachados el 30.
Para Ibiza, laud «Dos Rositas» patron Vicente Mari, con 5 tripulantes, 10 pasajeros, trigo y habas.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Agosto de 1900

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA
Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Agosto el vapor **SPAGNE**
el día 21 de Agosto el vapor **FRANCE**

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio —Barcelona.

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES **BILIOSAS**

ES EL **DE ANDRES Y FABIA**

Purgante
Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del múnstruo,
Vahidos, Vómitos,
Estreñimiento, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.
Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmácia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6, y principales farmácias y droguerías.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

A PRIMA FIJA
Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,
Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: **TREINTA MILLONES**

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896
4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896
Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: Sr. D. Pascual Hernández

AVISO

El dueño de la fábrica de gaseosas D. Juan Pons y Nin, hace presente á sus parroquianos, que habiendo cambiado de repartidor de sifones á domicilio, las casas que lo reciban y se encuentren á faltarles estos días, se sirvan dar aviso al espresado Sr. Nin, para subsanar dicha falta. 1—3

Para vender

Lo están algunas pipas, todos los enseres para la fabricacion de vino y un carreton con sus arros.

Para informes Plaza del Retiro núm. 1 y 2.
Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.